



Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL



NOTA U.O.C. N° 10/2026

Encarnación, 24 de febrero de 2026.-

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

Me dirijo a Usted conforme al proceso de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA N° 07/2026** para la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – CONTRATO ABIERTO”** - I.D. N° 480121, así como lo establece el Art. 40 inc. g) de la Resolución N° 230/25;

g) En los casos en que se disponga la utilización de Anticipo, remitir el dictamen de justificación, salvo que sea otorgado únicamente a MIPYMES.

Y teniendo en cuenta esto y realizando los trámites relacionados al proceso esta convocante prevé el anticipo del 1% para todos los que resultare adjudicados en este proceso de contratación.

Se remite Dictamen justificativo.

Sin otro particular, y esperando la publicación del proceso, me despido muy atentamente,
Atentamente.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C.



Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

